

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4- 2022

Consejo de la Sociedad Civil  
Ministerio Secretaría General de Gobierno



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

## I FICHA DE LA SESIÓN

---

Lugar : Reunión realizada de forma telemática.

Inicio : 09:30 horas.

Término : 13:30 horas.

Fecha : 24 de junio de 2022.

## II CONSEJEROS ASISTENTES

---

- Daniel Oyarzún Valdivia.
- Adriana Mena Burgos.
- Carolina Soto Tapia.
- Sergio Márquez Romero.
- Nina Consuegra Donado.
- Luis Burgos Norambuena.

### **Representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno:**

- Karina Estay, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCyND).
- Marcelo Olguín, Secretario de Acta.
- José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo.
- Juan Pablo Martínez, Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Danilo Zapata Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

## III DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### **1. Recepción Consejeros.**

- Directora Karina Estay, entrega saludo inicial, da la bienvenida a los consejeros/as, al equipo de Participación Ciudadana además presenta al Consejo la tabla temas a tratar en la sesión de hoy. Informa además que deseaba saludarlos al inicio de la sesión y lamenta quedarse sólo unos minutos, ya que participará de una ceremonia de firma de Convenio entre la Universidad de Chile y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, instancia donde participará la nueva rectora de esta casa de estudios, la académica. Rosa Devés Alessandri, recién asumida y primera rectora mujer en la historia de esta universidad.
- La Directora del Observatorio Karina Estay, también informa que se están realizando capacitaciones presenciales en distintas comuna y servicios.

**2.** Daniel Oyarzún, Presidente del COSOC, da la bienvenida a Katty Aragón, encargada del Registro de Personas de Interés Público del Servicio de Registro Civil e Identificación. Katty Aragón, inicia su presentación señalando que desea entregar un mensaje de tranquilidad, ya que el plan de contingencia que se ha desplegado, a partir de abril con las secretarías municipales, ya han alcanzado más 30 mil solicitudes de Directorio registradas. También señala que, durante junio se están actualizando las solicitudes recibidas, quedando un pequeño rezago del mes de mayo, del proceso migratorio.

El presidente del COSOC Daniel Oyarzún agradece la presentación de Katty Aragón y solicita envíe copia de la PPT, para que José Miguel Donoso envíe la presentación.

El presidente del COSOC pregunta a Katty Aragón, ¿cuántas comunas ya están usando la plataforma?

Katty Aragón responde que son 15 las comunas que están trabajando con el sistema en modo marcha blanca y vamos a sumar más.

El presidente del COSOC señala que, de acuerdo a lo señalado por Katty Aragón, son 900 los funcionarios municipales que están inscritos para utilizar el sistema. ¿Este número, es porque son más de un funcionario por municipio?

Katty Aragón, responde que efectivamente, hay más de un funcionario por secretaría municipal. Algunas municipalidades ocuparán más de una persona para este proceso.

El presidente del COSOC, entrega la palabra a la consejera Carolina Soto, quien pregunta, ¿cómo va la inscripción de funcionarios municipales de la región del Maule?. Ofrece su apoyo en caso de ir lenta la inscripción.

Katty Aragón responde que tendría que ver la información, pero le podría ayudar con aquellos datos actualizados he informados, ya que van varios meses de esta información, en caso que un funcionaria/o haya cambiado.

Consejero Luis Burgos también tiene una pregunta, señala el presidente del COSOC.

Luis Burgos. ¿Tienen la cantidad de organizaciones que están activadas?

Katty Aragón, esa información se saca, se extrae por corte. Usted me lo pide, por región o por país y nosotros le entregamos los datos.

Al 30 de junio vencen 50 mil, vigentes 34 mil. (Muestra en pantalla cuadro resumen. Luis Burgos solicita la información)

Luis Burgos, solicita a Katty Aragón información sobre este tema, en el caso de la novena región. También solicita información, a través de un correo electrónico, con información detallada del proceso que ya está normalizando, para ser entregada en su región. Complementando con casos o situaciones que se están generando organizaciones clientelares señala, (menciona la comuna Pucón) con administraciones de tinte político, que están dejando sin funcionamiento otras organizaciones. ¿Cómo podemos fiscalizar eso y cómo podemos denunciar eso?, pregunta.

Katty Aragón responde que más que contestarle, desea agregar que lo que ha visto en este último tiempo, es que existe una conversación entre el alcalde o el Gobernador con el secretario municipal que es nuestra contraparte.

Sergio Márquez solicita la palabra al presidente del COSOC.

Sergio Márquez agradece que la plataforma comience a operar. Plantea además que sobre lo que ha señalado (donde 180 municipios han enviado la información).

Katty Aragón: Lo que ocurre es que hay municipios que envían la información bajo el modelo normal, es decir, documentación uno a uno, mientras que otros, envían toda la información en una sola planilla, lo que agiliza la obtención del Certificado.

Sergio Márquez pregunta; ¿a que se refiere cuando usted dice validamos?

Katty Aragón, señala que se valida con los antecedentes del acta enviados por la plataforma que estos sean correctos y corresponde a quienes dicen ser, porque esos datos son los que van en el certificado.

Finalmente, Katty Aragón señala que existen son 127.641, con directivas no vigentes, recuerda además que al 30 de junio vencen 50 mil más y que no posee información si estas están en proceso de renovación o están estancadas en secretarías municipales o no van a realizar el trabajo de renovación.

El presidente del COSOC, agradece presentación de Katty Aragón y recuerda que en la tabla de esta sesión, estaba contemplada una exposición, sobre las prórrogas de Directivas, producto de los efectos de la pandemia. En el fondo gran parte de este tema ya fue presentado por Katty Aragón, sin embargo todas las directivas, en una semana más no estarán vigentes, ya que es imposible que en tan corto tiempo se puedan renovar.

Debido a lo anterior, CHILE-COSOC ha solicitado reuniones a la DOS para tener una agenda de trabajo en conjunto, desde que asumió el Presidente Boric, ya hemos tenido una serie de reuniones y es ahí cuando se ha puesto en boga este tema, puesto que ya están teniendo problemas los alcalde y ha habido también comunicación con algunos diputados y recamado a los Senadores. Por lo anterior, la Subsecretaria General de Gobierno, la Directora de la DOS y CHILE-COSOC, están pensando en una extensión de la ley.

El Consejero Sergio Márquez plantea la excesiva burocracia de la Fiscalía de Banco Estado para procesar las autorizaciones de nuevas Directivas, a la hora de gestionar la inscripción de estas en el entidad bancaria.

El Presidente del COSOC, confirma lo señalado por el Consejero Márquez, señalando que "sabemos que la Fiscalía de Banco Estado es el cuello de botella"

El Consejero Sergio Márquez pregunta al Presidente del COSOC si: ¿ésta ley corta, saldrá antes del 31 de Julio 2022?

El Presidente del COSOC responde que esa respuesta no la tiene aunque sabía sería formulada. Se compromete a conseguir la información lo antes posible.

Consejero Luis Burgos pregunta: ¿Qué pasa con aquellos comités que no están organizados?, segunda pregunta ¿Qué ocurre con los recursos económicos que tienen los comités en las cuentas bancarias de Banco Estado?

El Presidente de COSOC responde que las organizaciones pueden morir tal como nacen, es decir por resolución de sus miembros. Todas las OSC están vigentes, los que no lo están son sus directorios.

El Consejero Sergio Márquez, precisa que esto lo resuelven las directivas de acuerdo a sus estatutos y principalmente está el problema en las organizaciones funcionales.

José Miguel Donoso plantea que se tiende a pensar que hay un vacío en eso, sin embargo, la ley es muy clara. El problema es que las directivas pierden la vigencia y no las personerías jurídicas, entonces esto se resuelve realizando gestiones para que una nueva directiva active la organización, de acuerdo a los estatutos de esta.

**3.** El Presidente de COSOC, cierra la discusión y plantea que es hora de hacer una pausa. Interviene José Miguel Donoso, solicitando aprobación del acta de correspondiente a la sesión del 27 de mayo 2022.

El Presidente de COSOC accede y pregunta a los consejeros si hay observaciones al acta de sesión del del 27 de mayo 2022.

Por unanimidad, todos los Consejeros aprueban el acta del 27 de mayo 2022.

**4.** El Presidente de COSOC, da inicio a la segunda parte de la sesión del COSOC y siguiendo con la tabla, le corresponde la presentación de José Miguel Donoso, quien presentara la Campaña del Gobierno "Hagamos Historia".

José Miguel Donoso inicia la presentación de la Campaña informativa sobre el proceso Constituyente "Hagamos Historia", señalando que esta campaña es un esfuerzo informativo, para fomentar la participación ciudadana de cara al plebiscito del 4 de septiembre próximo.

Expone y llama a la reflexión, sobre; ¿Qué es una constitución?, ¿Por qué es importante una constitución?, ¿Cómo impacta en nuestras vidas?, Proceso Constitucional actual, ¿Por qué es un momento histórico?, ¿Qué viene ahora?, ¿Qué habrá de nuevo en esta elección?, ¿En qué estamos hoy?

El Presidente del COSOC pregunta a los consejeros si hay preguntas o dudas.

Consejero Sergio Márquez, agradece la presentación de la Campaña Hagamos Historia al igual que la consejera Nina Consuegra también agradece la presentación y llama a informarse y participar.

El Presidente del COSOC agradece palabras de los Consejeros, señalando que es importante informar y leer la propuesta constitucional, ya que estamos haciendo formación ciudadana. Seguidamente informa sobre un documento (lo muestra en pantalla) sobre las propuesta que salieron del trabajo en conjunto los Directivos de CHILE COSOC, para crear un nuevo Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana.

La Consejera Adriana Mena señala la importancia de informarse, mientras que el Consejero Luis Burgos plantea que ha habido esfuerzos por difundir, por parte de convencionales, los temas que se han discutido en la Convención Constitucional.

La Consejera Carolina Soto Tapia, destaca esta es una gran oportunidad como país para avanzar a un estado que ponga en el centro los derechos de los ciudadanos.

José Miguel Donoso destaca, que más allá de los contenidos del texto final, que será entregado en dos semanas más al Presidente de la República, nosotros como institución buscamos incentivar la participación, no hacemos un juicio de valor. Las posiciones sobre el apruebo o rechazo son legítimas las dos.

**5.** El 5. Presidente del COSOC agradece presentación de José Miguel Donoso y pasa al último punto de la tabla que es puntos varios. Seguidamente, le recuerda la consejera Carolina Soto, quien se refirió al COSOC de la comuna de Talca, que estaba en ese proceso.

Consejero Luis Burgos, plantea caso de consulta efectuada por él a Contraloría General de la República (en adelante CGR) sobre la continuidad de Carolina Soto, como parte del COSOC, en el proceso de elecciones municipales. Señala que conversó con ella y esta le habría respondido que no había problemas. Recalca que el reglamento no lo permitiría. Señala que expone esto para que no pueda ocurrir en el futuro.

También señala que “tiene observaciones el Presidente (COSOC) ya que no se siente representado”. Lo anterior, en relación a consultas que ha efectuado y no ha tenido respuestas a estas.

Presidente del COSOC responde que el primer tema es que la consejera Carolina Soto es parte de COSOC y del Concejo Municipal de Talca. Respecto de ese tema reglamentario, efectúa la consulta a José Miguel Donoso y en relación a lo segundo, expresa su molestia pues no le gusta se acusaciones sin fundamento. Si pregunta algo que sea concreto y por mail, nunca por medios no oficiales.

Consejero Burgos responde al presidente del COSOC que la última sesión se efectuó una consulta directa. Presidente COSOC pide señale que pregunta fue. Le responde el Consejero Burgos que fue sobre el Registro Civil y Banco Estado. Además discrepa sobre el medio para comunicarse, señalando que no le gusta el correo electrónico y sí el whatsapp.

Presidente COSOC responde que si no respondió a tiempo le pide disculpas, pero sí está claro que nunca ha dejado de atender dudas de los consejeros y reitera que las consultas importantes se hagan vía mail.

La Consejera Nina Consuegra opina que whatsapp no es un medio oficial para responder consultas.

Consejero Luis Burgos responde que tal vez no entendió el punto expresado por él.

La Consejera Nina Consuegra, responde molesta a la expresión usada por Consejero Burgos, en relación a la comprensión lectora... y exige respeto al Consejero Burgos.

Presidente del COSOC llama a la tranquilidad (en medio del diálogo). Luego solicita a José Miguel Donoso responder sobre esta temática, quien responde haciendo lectura de respuesta que se dio a la Contraloría General de la República (CGR), enviado en su momento por el Subsecretario Sergio Aguiló. José Miguel Donoso da lectura de respuesta a la CGR.

José Miguel Donoso, a modo de resumen de la respuesta enviada por el ex subsecretario Aguiló señala que se entiende que existe una limitante en el reglamento. Sin embargo, en este caso la

resolución que postergaba las elecciones fue ex -ante de la elección de Carolina, por lo tanto, nosotros, velando por el buen funcionamiento establecimos que la consejera siguiera, para poder darle continuidad al mecanismo de participación ciudadana. Esto, es lo que se envió en respuesta a la CGR y también se le informó al consejero Luis Burgos. Por lo anterior, es que le llamó la atención por el no uso del canal oficial para comunicar eso y resolver este tema.

Respecto del segundo punto que plantea el consejero Burgos, José Miguel Donoso, señala que él, permanentemente sostiene comunicación con el Presidente del COSOC. El 02 de Junio, el Consejero Burgos realizó una consulta telefónica a Juan Pablo Martínez, que es parte del equipo de participación ciudadana, respecto de Banco Estado y la prórroga de organizaciones la sociedad civil. El día 03 junio, por la mañana, le respondí al consejero Burgos, da lectura del mail en cuestión.

Presidente del COSOC agradece a José Miguel Donoso por su intervención y entrega la palabra a la consejera Carolina Soto.

Consejera Carolina Soto. Plantea que le sorprende no se haya efectuado la consulta en una sesión del COSOC. Además recuerda que desde el día uno informó que sería candidata a la elección municipal, incluso estuvo en reuniones virtuales como candidata con el presidente del COSOC. También recuerda que cuando fue electa informé en este espacio de ello, además recalca que también informó a José Miguel Donoso.

El presidente del COSOC agradece intervención de la consejera Carolina Soto y entrega la palabra a la consejera Adriana Mena.

La consejera Adriana Mena señala que su colega Carolina Soto respondió algunas de las dudas que deseaba presentar, sin embargo aboga por que todos terminen su período y cree no hay ningún problema y esperar termine el período.

El Presidente del COSOC entrega la palabra al Consejero Luis Burgos, quien pregunta a José Miguel Donoso si hubo respuesta de CGR a la consulta efectuada por él.

El Presidente del COSOC, aclara al consejero Burgos, que la respuesta, leída por el Sr. Donoso, es la respuesta que el ex subsecretario Aguiló entregó a la CGR y se está a la espera del pronunciamiento de CGR.

El Presidente del COSOC, responde a consulta de la consejera Soto sobre el trabajo en conjunto con CHILE COSOC y se pone a su disposición, para realizar trabajo con el concejo Municipal de Talca, donde es concejala en ejercicio.

El Presidente del COSOC, entrega la palabra al consejero Sergio Márquez, quien informa fue electo como miembro del COSOC del GORE, correspondiente al distrito integrado por las comunas Renca, Conchalí, Pudahuel Huechuraba y Quilicura. Lo segundo, informa que lo han llamado de varias comunas consultando por la validación de los COSOC en las comunas. Lo anterior relacionado con la cantidad de organizaciones (señala JJVV) que participan, es decir en porcentaje, lo que varía de comuna a comuna. Pregunta al Presidente del COSOC si tiene información y si han hecho un estudio de ello. También plantea necesidad de contar con un reglamento tipo, actualizado.

Presidente del COSOC, primero felicita al consejero Sergio Márquez por haber sido electo en el COSOC del CORE de la Región metropolitana. Segundo, pone a disposición toda la información

de los COSOC de la región. Respecto de la pregunta inicial, sabemos que hay diferencias entre las comunas, ya que los requisitos que ponen cada una de ellas, son distintas. Ahí, señala, hay una gran responsabilidad de los secretarios municipales de validar aquellas organizaciones que están vigentes, para que puedan participar de las elecciones.

El Presidente del COSOC, entrega la palabra a la consejera Carolina Soto, quien plantea que en su comuna no hay COSOC y que el reglamento que existe es muy antiguo, ya que no ha habido una validación de ese reglamento. Por lo anterior, le solicito su apoyo para poder revisar dicho reglamento.

En segundo lugar, señala Carolina Soto, con respecto a lo que planteó el consejero Luis Burgos, me sorprende por lo planteado acá y deseo informar que he solicitado formalmente una reunión formal con el Consejero Burgos y que, ojalá participe la secretaría técnica (José Miguel Donoso) para que ellos entreguen todos los documentos donde informé y notifiqué mi elección como concejala y de mi renuncia al directorio, y que ellos validaron pidiendo a la vez, continuara en representación y reemplazo, en vista que queda tan poco tiempo para hacer el cierre. Además, el consejero Luis hace mención la palabra probidad, señalando es una palabra muy importante y significativa. Yo no sé si lo hace con espíritu de ironizar. Yo soy una persona lo más transparente posible y proba en todas mis funciones en lo personal, pública y también desde la sociedad civil. Con el ánimo de transparentar y aclarar todos los antecedentes, dejo a disposición... que mi organización me ha pedido notificar a este COSOC.

El presidente del COSOC agradece palabras de la consejera Carolina Soto y señala que él también se vió sorprendido por la presentación a la CGR. Y uno, como dice el proverbio, "es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios". Consejero Luis Burgos pide la palabra

Otro tema, señala el consejero Burgos, es respecto un tema atingente a los COSOC. Ver una forma de oficiar a las municipalidades que no tienen claro, menciono un ejemplo. La ley 19.685 sobre la entrega de concesiones, tiene esa facultad, pero previo informe de del COSOC comunal. Nosotros hicimos una solicitud al Concejo para que se hiciera efectiva esa normativa al alcalde, pero nos responde que no, que no es facultad del alcalde, sino del Concejo que tiene... es al revés. La normativa es clara, se debe aprobar previo informe del COSOC comunal y a nosotros no nos está llegando esa información.

José Miguel Donoso. Primero, le pido al consejero Luis Burgos mantener el ánimo de fraternidad y hay que mantener el diálogo como eje central y parar con las ironías y las indirectas. Respecto de la pregunta, la ley 20.500, mandata a la SUBDERE como organismo vinculación con la implementación de los COSOC regionales y no al Ministerio Secretaría General de Gobierno, por lo tanto a la fuente que debe recurrir es a la SUBDERE., y todos los GORES tienen una unidad para hacer las consultas. Segundo, el Estado funciona a través de procesos administrativos, y si a don Luis no le ha llegado respuesta de CGR, nosotros no podemos tomar ninguna resolución anticipada, hasta que don Luis se notificado de eso y nos informe de ello.

Consejero Márquez pregunta al presidente del COSOC si cree que la ley corta (nuevo plazo para Directivas) saldrá o no.

Presidente del COSOC responde que no va a estar presentada a tiempo, el 30 de junio.

Presidente del COSOC, cierra la reunión y comunicará cualquier decisión respecto de la prórroga de las Directivas. Agradece a todos los participantes y nos vemos en la reunión de julio.





## TABLA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, VIERNES 24 DE JUNIO 2022

---

- 09:30 horas : Saludo protocolar de la Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay López.
- 09:40 horas : Revisión y aprobación del acta anterior.
- 09:45 horas : Presentación Kathy Aragón, Encargada del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, para exponer sobre el estado de vigencia de las organizaciones de la sociedad civil.
- 10:30 horas : Presentación Daniel Oyarzún sobre el estado de prórroga de la vigencia de las directivas de las organizaciones sociales (Ley Corta), en razón de la pandemia que afecta al país por el Covid-19.
- 11:15 horas : Break
- 11:10 horas : Revisión y aprobación del acta anterior.
- 11:30 horas : Presentación campaña “Hagamos Historia, Voto Informado”, José Miguel Donoso, profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- 12:15 horas : Puntos varios.
- 12:40 horas : Cierre de sesión



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

